



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MANZANILLO, COLIMA.



MANZANILLO, COLIMA; A 16 DE JUNIO DE 2020

Por medio del presente **SE INFORMA** que derivado de esta pandemia las instancias jurisdiccionales (Juzgados y Tribunales) no han laborado de manera normal, y solo han resuelto asuntos de extrema urgencia y ya que los asuntos en los que se es parte no son de extrema urgencia no se han emitido resoluciones ni laudos.

Lo anteriormente mencionado es con el fin de justificar ante el Organismo Fiscalizador del Estado, el porque no se publicó el contenido de la Fracción XXXVI RESOLUCIONES Y LAUDOS de la Ley de Transparencia.

